



MODELO
DE
UTILIDAD

• 63971

para "MONTAJE CON CORRECCION DE AJUSTE PARA PERNIOS EN PUERTAS EN GENERAL", a favor de Don BENITO PIÑOL MUNNE, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Rosellón, nº 427. 4º.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un montaje con corrección de ajuste para pernios en puertas en general.

Las puertas que ajustan frontalmente, especialmente aquellas que van guarnecidas con junta o tapabocas, pierden poco a poco la propiedad de obturación ya sea por desgaste o aplastamiento de la junta o tapabocas, ya por huelgo en los pernios o incluso por circunstancias especiales de las contracciones de la madera o material que las constituye.

10. Actualmente es muy difícil ajustar de nuevo las puej



63971

tas para restablecer la obturación perdida, siendo necesario desmontar los pernios o bisagras y realizar un trabajo que necesita una especialización si cabe mayor que la requerida para el primer montaje.

5. Con la invención queda eliminado este inconveniente, siendo fácil el ajuste y de un modo rápido.

Para ello se procede en primer lugar a sostener las puertas sobre espigas roscadas pertenecientes a ambas partes del pernio, repartiendo los esfuerzos de tracción y las reacciones que se establecen en un pluralidad de zonas de tal manera que cada una realice un trabajo mínimo comparado con el total, siendo estas zonas, espiras practicadas en las espigas mencionadas, que al introducirse en la madera que forma el marco y batientes, también en ella su contrafigura, hace que la fibra de la madera se incruste entre las espiras y establezca un conjunto de trabajo integrado por acoplamientos elementales en los que cada una presenta suficiente resistencia para la fracción de trabajo que le corresponda.

- 10.
- 15.
20. En estas circunstancias, el servicio de la puerta en su trabajo de apertura y en el de cierre, venciendo la elasticidad del elemento de junta o tapabocas es absorbido con suma facilidad por esta pluralidad de elementos resistentes elementales.

25. Por otra parte, se dispone en los cuerpos de los pernios, medios correctores de posición constituidos por cuellos prolongación de las espigas y operativamente dispuestos para avanzar en el alojamiento de aquellas cuando lo demande la holgura entre la puerta y su batiente, para lo que, basta desacoplar los dos elementos del pernio y hacer girar
30. uno o los dos para que parte del citado cuello penetre en el



• 63971

alojamiento de la espiga, corrigiendo así ya sea el desgaste de la junta ya la repartición periférica del contorno de obturación.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura, representa en forma esquemática el sistema de montaje que se describe.

15. Consiste esencialmente en establecer el vínculo del batiente -1- y de la puerta -2- con el pernio -3- mediante el concurso de sendas espigas -4- y -5- dotadas de filete de rosca y de longitud suficiente para que resulten profundamente adentradas en la materia de aquellas partes en juego.

20. En estas condiciones, la reacción -F- ocasionada por efecto de la presión de obturación -F'- es un esfuerzo que se reparte entre la pluralidad de espiras de la espiga -5- por lo que no existirá deslizamiento de esta espiga debido a que la fibra de la madera interpuesta resiste con exceso a la fracción de esfuerzo que tiene que soportar.

En cuanto a la puerta -2- entre en consideración solamente su peso por lo que la espiga puede ser de longitud mas reducida.

25. El tapabocas o junta plástica -6- que realiza la obturación frontal de la puerta, puede sufrir desgaste o pérdida de elasticidad, dando lugar a una debilitación en el efecto obturador. Se corrige este defecto, haciendo que la espiga -5- se adentre mas en la masa -1- a cuyo fin el pernio se halla dotado de unos cuellos -7- y -8- que respectivamente

30.



• 63971

facilitan este trabajo de corrección de ajuste, que no solo tiende a mejorar la obturación sino también a graduar el grado de presión de la misma, toda vez que el esfuerzo $-F''$ de penetración se traduce en el $-F'$ sobre la junta.

5. También la puerta -2- puede descentrarse respecto de su frente de asiento y en este caso, la corrección se efectúa realizando con las espigas -4- análoga maniobra.

10. Resulta de estos que, en todo momento es posible controlar en la puerta, su obturación y su centrado, sin maniobras complicadas sino que hasta utilizar los medios que los propios pernios proporcionan, con la precisión de un trabajo mecánico.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento se declara como no divulgado ni practicado en España, las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Montaje con corrección de ajuste para pernios en puertas en general, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer la suspensión mecánica de los elementos, batien-

• 63971



- tes y puerta, en disposición de resistencia fraccionada sobre una pluralidad de espiras resistentes dispuestas en sendas espigas vinculadas a las respectivas partes del pernio, comprendiendo estas partes, medios para la corrección y ajuste de los mismos en el cuerpo del batiente y puerta tanto para fines de corrección frontal de la obturación, como para el centrado del frente de obturación.
- 5.
2. Montaje según la anterior reivindicación, en los que los elementos sobre los cuales está encomendada la resistencia fraccionada, consisten en una pluralidad de espigas dispuestas en las espigas de acoplamiento antes mencionadas, entre cuyas espiras resultan incrustadas las fibras del material de las partes a acoplar.
- 10.
3. Montaje según las reivindicaciones 1 y 2, en las cuales, los medios correctores de ajuste, para modificar a voluntad las características del frente de obturación en su grado de presión y en su centrado, consisten en unos conductos calibrados de acuerdo con la espiga estriada, que parten de los elementos del pernio y siguen la dirección axial de las espigas fileteadas de resistencia.
- 15.
- 20.
4. Montaje con corrección de ajuste para pernios en puertas en general.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 25.

Madrid, a 3 de Mayo de 1957.

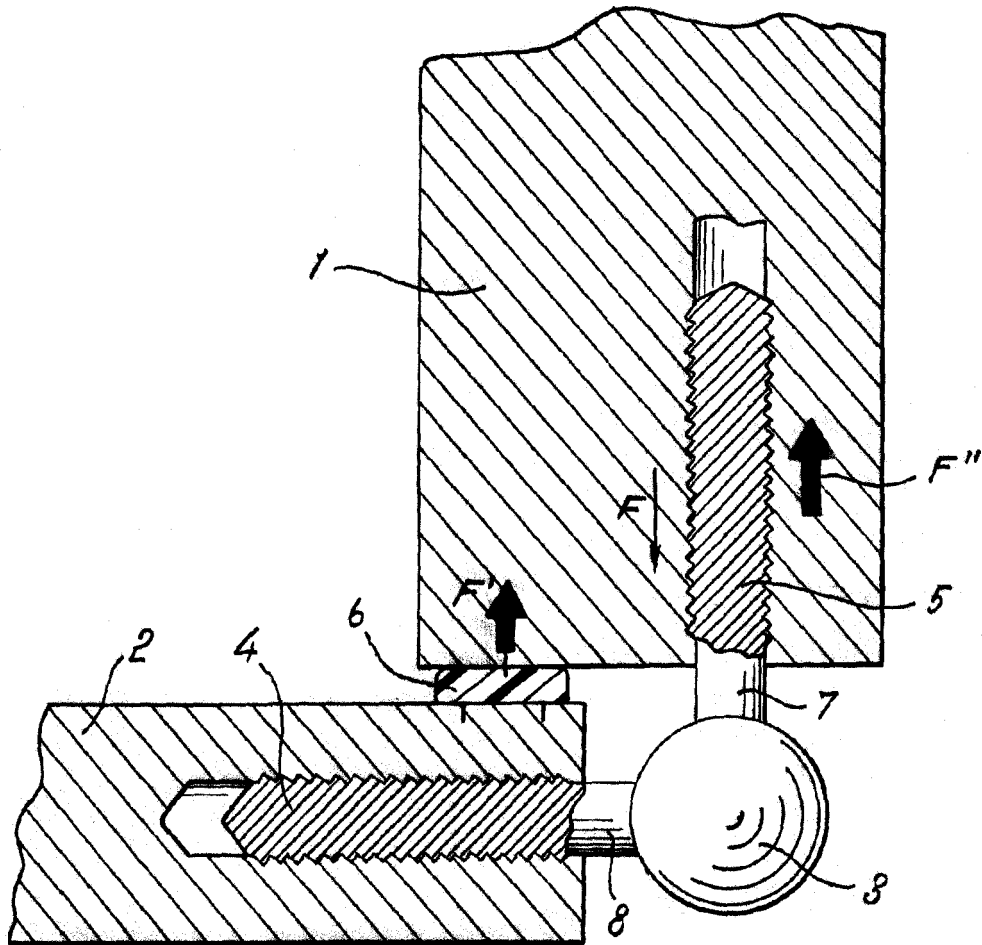
BENITO PIÑOL MUNNE.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

•63971₃ MAY



Madrid, 3 MAY 1957

p.p. Jaime Isern